APROBACIÓN DE PÓLIZAS ACTUALIZADAS SEGÚN EL ACTA DE INICIO DEL CONVENIO SOLIDARIO No. 028 DE 2026

TIPO DE APROBACIÓN:

1. Póliza de Cumplimiento
2. Buen manejo y correcta inversión del anticipo
3. Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones laborales
4. Estabilidad y Calidad de las obras ejecutadas y entregadas a satisfacción
5. Responsabilidad Civil Extracontractual

A los veintiún (21) días del mes de octubre de 2026, se procede a revisar la póliza No. CHU-100089971 – Anexos 2, y la póliza No. CHU-100017268 - Anexo 1 y 2, expedida el 14 y 15 de octubre de 2026 respectivamente, por la **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**, a favor del Municipio de Íquira (H) identificado con Nit No. 891.180.131-0, con el fin de garantizar de cumplimiento de las obligaciones, así como también la responsabilidad civil extracontractual actualizadas según suscripción del acta de inicio del **CONVENIO SOLIDARIO No. 028 DE 2026,** así:

CONVENIO SOLIDARIO No. 028 DE 2026		
CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL TOTE NIT. No. 800.203.585-0 R.L (E) SERGIO HERNANDO LOZANO RAYO / C.C No. 1.075.215.600 DE NEIVA (H)		
OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE IQUIRA Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL TOTE, MUNICIPIO DE IQUIRA, DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS.		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS NOVENTAA Y SEIS PESOS ($77.623.996) M/CTE		**DURACIÓN DEL CONVENIO:** DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026
VALOR TOTAL	**$77.623.996,oo**	**DURACION TOTAL: DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS**

GARANTIA: CUMPLIMIENTO
POLIZA No. CHU-100089971 – Anexo 2
FECHA DE EXPEDICION: 14/10/2026

AMPAROS	% DEL VALOR DEL CONTRATO	VALOR DEL AMPARO PREVISTO EN EL CONTRATO	VIGENCIA PREVISTA EN EL CONTRATO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DE LA POLIZA
Cumplimiento del convenio	20% del valor del convenio.	$15.524.799,20	Hasta la liquidación del convenio.	$15.524.799,20	DE: 10/10/2026 al 25/06/2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100% del valor del anticipo	$38.050.978,50	Termino de duración del convenio, y seis (6) meses más, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y en todo caso hasta la liquidación.	$38.050.978,50	DE: 10/10/2026 al 25/06/2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10% del valor del convenio.	$7.762.399,60	Plazo del convenio y tres (3) años más.	$7.762.399,60	DE: 10/10/2026 al 25/12/2029
Estabilidad y Calidad de las obras ejecutadas, entregadas a satisfacción.	20% del valor total del convenio.	$15.524.799,20	Dos (2) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo Definitivo de las obras.	$15.524.799,20	DE: 25/12/2026 al 25/12/2028

GARANTIA: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

POLIZA No. CHU-100017268 – Anexos 1 y 2

FECHA DE EXPEDICION: 15/10/2026

AMPAROS	% DEL VALOR DEL CONTRATO	VALOR DEL AMPARO PREVISTO EN EL CONTRATO	VIGENCIA PREVISTA EN EL CONTRATO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DE LA POLIZA
Responsabilidad Civil	200 SMMLV	$350.181.000,oo	Igual al periodo de ejecución del	$350.181.000,oo	DE: 10/10/2026 al 25/12/2026

Extracontractual			convenio.		

Que por haber sido expedida según lo establecido en la cláusula **VIGESIMA TERCERA – GARANTÍAS** del **CONVENIO SOLIDARIO No. 028 de 2026**, y según las prescripciones legales, es procedente aprobar la garantía única de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual, una vez reunidos los requisitos de vigencia y cuantía exigidos por el municipio de Íquira (H).

Aprobada por:

MAIRA ALEJANDRA YUSTRES CARDOZO
Secretaria de Planeación e Infraestructura
Municipio de Íquira (H).

Revisó Contenido Jurídico:
Carlos Andrés Rivas Bernal
Asesor Jurídico Externo Contratación